

## TMVI048PO OPERACIONES CON PLATAFORMAS ELEVADORAS MOVILES DE PERSONAL (PEMP). CATEGORIA 3A

### Modalidad



Presencial

### Duración



8 horas

### Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de  
crédito FUNDAE)

A través de esta formación el alumno adquirirá las competencias necesarias para conducir, usar y manejar de forma segura las plataformas elevadoras móviles de personal que se recogen en la norma **UNE 58923**. De esta forma, el operador consigue una mayor autonomía y eficiencia en el trabajo con estas máquinas.

Las buenas prácticas que se adquieren permiten, asimismo, evitar o reducir los riesgos derivados de las operaciones con la máquina y, como consecuencia, los daños que pudieran producirse. Por otra parte, se incrementa la vida útil de la plataforma.

Asimismo, mediante los conocimientos que se adquieren en relación con el mantenimiento de la máquina se garantiza una mejora en la vida residual de ésta.

### OBJETIVOS

#### Objetivo general

Adquirir los conocimientos de prácticas laborales seguras durante el uso y funcionamiento de plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP) de tipo 3A, contribuyendo así de forma positiva a la prevención de accidentes.

### CONTENIDOS

Los contenidos que se relacionan a continuación se ajustan a los establecidos en la norma UNE 58923:2014. Plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP). Formación del operador.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 1: FORMACIÓN TEÓRICA.**

UD 1.1. Normativa referente al uso de estos equipos de trabajo.

UD 1.2. Clasificación y tipos de PEMP.

UD 1.3. Características y descripciones de las PEMP. (de la categoría objeto de este curso).

UD 1.4. Aplicaciones.

UD 1.5. Seguridad antes de la puesta en marcha del equipo.

1.5.1. Inspección antes del comienzo de los trabajos.

1.5.2. Emplazamiento.

1.5.3. Nivelación, estabilidad.

1.5.4. Comprobación del equipo.

UD1.6. Puesto de mando.

1.6.1. Acceso.

1.6.2. Tipos de mando.

UD1.7. Entorno de trabajo.

1.7.1. Zona de realización de los trabajos.

1.7.2. Señalización de la maniobra.

1.7.3. Zonas cercanas a líneas eléctricas y otros elementos (vigas, cerchas, elementos estructurales).

UD1.8. Nivelación

1.8.1. Con estabilización.

1.8.2. Sin estabilizadores.

UD1.9. Principales peligros y factores de riesgo.

1.9.1 Posicionamiento de los estabilizadores.

1.9.2 Fallo del terreno.

1.9.3. Sobrepasar la capacidad máxima.

1.9.4. Efectos del viento.

1.9.5. Caída de las personas debido a fallos del equipo (hidráulicos, mecánicos etc.)

1.9.6. Caídas de las personas debido al uso deficiente del equipo.

1.9.7. Golpes contra objetos.

1.9.8. Atrapamientos.

1.9.9. Contactos eléctricos.

1.9.10. Movimientos de traslación de las PEMP.

UD1.10. Medidas de protección y prevención.

1.10.1. Sistemas de seguridad del equipo.

1.10.2. Indicaciones.

1.10.3. Limitaciones.

1.10.4. Parada de emergencia.

1.10.5. Familiarización.

UD1.11. Normas de seguridad debidas a otros riesgos.

- 1.11.1. Quemaduras.
- 1.11.2. Ruido.
- 1.11.3. Inhalación de gases.
- UD1.12. Puesta en marcha.
- 1.12.1. Usos previstos.
- 1.12.2. Sistemas de seguridad y rescate.
- 1.12.3. normas específicas de seguridad y rescate.
- UD1.14. Normas de seguridad una vez finalizados los trabajos.
- 1.14.1. Aseguramiento de la PEMP ante usos indebidos.
- 1.14.2. Transporte
- UD1.15. Equipos de protección individual.
- UD1.16. Mantenimiento.
- UD1.17. Revisiones.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 2: FORMACIÓN PRÁCTICA.**

- UD. 2.1. Introducción a la máquina.
- UD. 2.2. Reconocimiento del entorno y señalización de la zona de trabajo.
- UD. 2.3. Reconocimiento visual perimetral de la máquina.
- UD. 2.4. Componentes principales: identificación y función.
- UD. 2.5. Comprobaciones e inspección previa al uso de acuerdo al manual de instrucciones del fabricante.
- UD. 2.6. Puesta en marcha y parada de la máquina.
- UD. 2.7. Procedimientos correctos de operación de cada una de las funciones de seguridad.
- UD. 2.8. Maniobrabilidad de la máquina en circuito de prácticas.
- UD. 2.9. Rescate y procedimientos de bajada de emergencia.
- UD. 2.10. Procedimiento adecuado para estacionar la máquina en su posición de transporte.

### **REQUISITOS**

Obligatorios: Edad: mayor de 18 años.

### **METODOLOGÍA**

Se trata de un curso eminentemente práctico en el que se exponen de forma previa los contenidos teóricos relacionados con todos los aspectos a tener en cuenta para utilizar de forma segura las plataformas elevadoras de personal.

El curso se completa con una formación meramente práctica en la que el alumno aplica los conocimientos teóricos adquiridos a todas las operaciones que deben llevarse a cabo para la conducción, uso, manejo y mantenimiento de la plataforma con totales garantías de seguridad.



Asimismo, durante dichas prácticas se resuelven cuestiones relacionadas con situaciones de emergencia en el manejo de la máquina y procedimientos para el estacionamiento de la plataforma en su posición de transporte.

## PROFESORADO

Los profesionales que imparten esta formación cuentan con acreditada experiencia tanto en lo relacionado con la conducción, uso y manejo de plataformas elevadoras, como en el ámbito de la formación. Asimismo, disponen de los conocimientos que se requieren para este curso, en materia de prevención de riesgos laborales.

## DESTINATARIOS

Personas ocupadas y desempleadas, que deseen adquirir las competencias necesarias para la conducción, uso y manejo seguro de plataformas elevadoras móviles de personal.

## MATERIAL DIDÁCTICO

- Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.
- Kit de cuaderno, bolígrafo y bolsa.
- Manual de plataformas móviles de personal de la Fundación Laboral de la Construcción

## CERTIFICACIÓN

El alumno que finalice el curso superando el sistema de evaluación establecido, recibirá, en el caso de haber sido calificado como APTO, un diploma acreditativo de la formación realizada expedido por la Fundación Laboral de la Construcción.

En el caso de NO SER APTO, el alumno recibirá un certificado de participación en el curso expedido igualmente por la Fundación Laboral de la Construcción, siempre y cuando haya satisfecho el requisito establecido sobre asistencia a las clases (mínimo 75%).

**NOTA:** Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.